mas dazer del cargo que yago
ciento y nouenta y ocho reales
que yago y pague de la data para mu
ger de Domingo Miguel mi razon a
al rumbo boleer como parece por
su carta de pago que nacen seis
mil y siete cientos y treinta y dos mis
mas da en descargo ciento y nouen
ta y seis reales que cuesta de
libro de costa quando vino a esta
villa con que y su audiencia a dar
la posesion como consta por me
morial de gasto que exhibio que
nacen seis mil seis cientos y sesen
ta y quatro mis
mas treinta y dos reales que yago
de los mulos enquerino con que
nacen mil y veynte y ocho mis
mas que yago de costas con mion
y fiscal que trato no con que yago
dar la posesion ciento y diez y sie
te reales que nacen trece mil nove
cientos y setenta y ocho mis
mas que costo con Domingo Miguel mi razon
en vino y tocino que dio al presente
para el gouierno ciento y veynte reales
como parece del vi no y tocino que cargo
do este no a que con cargo a dar en pa
sesion de que mostrio carta de pago
dee de los dos reales que nacen nueue
cientos y cinquenta y dos mis
mas que costo en dar a comer a ger
nando de Castro el mozo en el rio de
la madre y a este cinco treinta y nue
ue dias en a dos de esta a dos reales
razon de tres reales y medio en cada
un dia que nacen ciento y diez mis
mas que costo con Domingo Miguel
mi razon y su criado en razon de a
dar de ueno a este que yo gente trein
ta y tres reales y medio
que nacen quatro mil y seis cientos y se
tenta y cinco mis

dl Oficial y ju

Notese lo que

v Ude cccy

v Ude le uij

y U. lcde vij

uij Ude lcc vij

Virrey de Palacios

Ude Lxy

uij Ude lcc v

cc uij U. lcde vij